



ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

En la ciudad de Lima, siendo las 09:13 horas del día viernes 26 de mayo del 2023, en la sala N° 6 José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (Plaza Bolívar s/n) y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar el seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno del niño, bajo la presidencia del congresista César Manuel Revilla Villanueva.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaría técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Se registró la asistencia de los señores congresistas Revilla Villanueva, César Manuel; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; García Correa, Idelso Manuel; Alva Rojas, Carlos Enrique; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Castillo Rivas, Eduardo Enrique.

Presentó licencia, el congresista Reyes Cam, Abel Augusto.

Con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño Costero, en sala y la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.



DESPACHO:

El presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva, señaló que la secretaría técnica de la comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas la agenda y la documentación correspondientes a la presente sesión.

INFORME:

No se presentaron informes.

PEDIDOS:

No se presentaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente dio la bienvenida a señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República y le cedió el uso de la palabra para que inicie su exposición:

El señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, expuso sobre el estado situacional de funcionarios y responsabilidades de Reconstrucción con Cambios, indicando que, dentro de los 853 funcionarios con diferentes responsabilidades, existen 28 funcionarios con responsabilidad civil; 87 penal; 176 administrativa; 3 civil y penal; 111 civil y administrativa; 419 administrativa y penal; y finalmente 29 civil, pena y administrativa a la vez.

Hizo referencia al estado general del proceso sancionatorio con responsabilidad administrativa de funcionarios de los cuales están en trámite 120 con responsabilidades, 97 con sanción, 187 sin sanción, 59 casos prescritos y 527 pendientes.

Con respecto al estado general del proceso sancionatorio con responsabilidad civil dijo que hay en etapa postulatoria 86 responsabilidades, probatoria son 22, con sentencia en primera



instancia 5 y pendiente 94. En torno al estado general del proceso sancionatorio con responsabilidad penal se encuentran con denuncia 67 funcionarios con responsabilidad, en investigación fiscal existen 599 casos, en etapa intermedia 14 y pendientes 41.

Nelson Shack Yalta hizo observaciones sobre los fenómenos naturales acaecidos los últimos meses y el ciclón Yaku. “No estamos preparados, el estado peruano y la institucionalidad de la gestión del sistema de gestión de riesgo de desastres no funciona”, “hasta la fecha no hay, cuál es la lista de obras fundamentales que en esta ventana de oportunidad que tenemos de seis meses, en que evidentemente por todos los temas climatológicos por los efectos del anticiclón del Pacífico Sur etcétera ya prácticamente las lluvias han cesado, pero todo indica que hacia fines del año a partir del mes de noviembre diciembre y sobre todo en el verano de enero febrero marzo vamos a tener un niño, eso está totalmente, ya prácticamente confirmado”, afirmó el contralor.

Además, dijo que la comisión debería exhortar al poder ejecutivo, a los gobiernos regionales y locales a que presenten la lista de obras de una vez porque además se necesita esa lista de obras que se tiene que hacer, para que la contraloría pueda desplegar el control concurrente porque no se puede hacer concurrencia sobre lo que no existe.

“Si ya los procesos y procedimientos burocráticos en el estado son bastante ineficientes en la normalidad en un estado de emergencia como estos colapsa no por miles de razones a veces se cree que solamente con la emergencia sale el decreto supremo autoriza la contratación directa ya con eso se resuelve no eso es muy alejado de la realidad hay muchas cosas muchas reglas de los sistemas funcionales de los sistemas administrativos que impiden la acción célere del estado” señaló el funcionario.

Además, dijo que la Contraloría envió el proyecto de ley N° 4750, que propone cambios en la ley orgánica de la contraloría, que incluye un mecanismo de control y para efectos de la imputación de las posibles presuntas responsabilidades, se pueda inaplicar algunas normas que existen y que traban la gestión en el marco de una acción de la emergencia.

Subrayo que las autoridades a cargo de las diferentes instituciones estatales no le dan



prioridad a las acciones de prevención ante emergencias que cada vez son más constantes.

“Yo creo que esta comisión también tiene una tarea importante de exhortar (al ejecutivo), como lo ha hecho también la contraloría respecto al plan ante el fenómeno de El Niño”, “el gobierno local, el gobierno distrital, provincial (...) no lo pueden hacer. El gobierno nacional tiene que tener un marcado liderazgo y decir estas son las obras coordinadas con los distintos niveles de gobierno, coordinadas con la sociedad civil, con los colegios profesionales, en cada una de las regiones, estas son las obras que se van a hacer y decir aquí está la plata para poder hacer estas obras, quien las va a hacer y a ese ejecutor tienen que crearle un marco legal habilitante, especial, porque si ese ejecutor va a tratar de hacer las obras siguiendo todos los procedimientos por ejemplo del INVIERTE PE, entonces las obras empezarán después de las lluvias no cuando la necesitamos que estén listas” afirmó Shack Yalta.

El presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva, preguntó cuáles son las principales regiones en las que se ve demora en los procesos administrativos sancionadores.

El señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, indicó que recabaría la información y lo alcanzaría por escrito en algunos días.

El presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva, dijo que como último punto se tiene la aprobación del Informe Preliminar de la Comisión, por lo que se pidió a los congresistas sus observaciones, al no haber ninguna observación se procedió a la votación. El Informe Preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Finalmente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión. Puesta al voto fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Al no haber más intervenciones, siendo las 09:49 horas se levantó la sesión.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO AL
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL
FENÓMENO DE EL NIÑO COSTERO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
Presidente

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Secretario